

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Carrera 7 No. 74-64 Oficina 506
Teléfono 313 24 08 - 313 24 10 - 313 24 23 - 313 17 59
Fax: (571) 313 16 - 47 - (571) 313 23 67
Email: rubiolaw@cable.net.co
Apartado Aéreo 21848
Bogotá, D.C. - Colombia

Señor

**SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.**

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación: 85896341 00000004

Folios: 8

Fecha (AMB): 2005-11-29 15:33:11

Trámite: 002 PATENTES 8 1 REGISTRO/ 444 REQUERIDA

Procedencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

REF: Expediente No.: **05-096.341**
Patente de Invención: **"ESTRUCTURA DE MONTAJE
DE CUBIERTA DE
CARROCERÍA DE VEHÍCULO
PARA MOTOCICLETA"**
Titular: **HONDA MOTOR CO., LTD.**

DESTINO: 444

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 17'192.062 de Bogotá, abogado Titulado con Tarjeta Profesional No. 50.007 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de **APODERADO** de la Sociedad **HONDA MOTOR CO., LTD.**; domiciliada en 1-1, Minami- Aoyama 2- chome, Minato-Ku, Tokio, Japón; encontrándome dentro del término legal, para dar contestación al auto proferido por su Despacho mediante Oficio No. 009947, notificado por fijación en lista de 27 de octubre de 2.005, me permito manifestar y anexar:

I.- MANIFIESTO:

- 1.1.- El Original del Documento de Cesión otorgado por los Inventores, debidamente legalizado por el sistema de Apostille; traducido oficialmente del idioma Inglés al Español y reconocido por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Colombia; por medio del cual se ceden todos los derechos poseídos sobre la presente invención, a favor de mi representada la Sociedad **HONDA MOTOR CO., LTD.**, fue allegado al expediente citado en referencia, mediante memorial de 4 folios, radicado ante su despacho, el 20 de octubre de 2.005, de los que acompaño copia simple al presente escrito.

En consecuencia, el requerido documento con el lleno de los requisitos de ley, ya obra en el expediente de la referencia.

II.- ANEXO:

- 2.1.- Copia del extracto debidamente diligenciado, para su publicación en la Gaceta de la Propiedad Industrial correspondiente.
- 2.2.- Dos (2) ejemplares nítidos del arte final, en la medida de 12 cm x 12 cm.

Conforme a lo anterior, solicito respetuosamente a su despacho, continuar con el trámite correspondiente, para lo cual manifiesto que renunció al término restante que me ha sido concedido.

Del Señor Superintendente,


HUMBERTO RUBI CAMACHO
C.C. 17.192.062 de Bogotá
T.P. 50.007 Consejo Superior
de la Judicatura
COD. 4134

05/1689-06/pl
cpfm.-

122 1248

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 05096341 00000002 Folios: 4
Fecha (AMD): 2005-10-20 14:20:00
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 323 COMPLEMEN
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señor
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

REF: Expediente No.: 05-096341
Patente de Invención: "ESTRUCTURA DE
MONTAJE DE CUBIERTA DE
CARROCERÍA DE
VEHÍCULO PARA
MOTOCICLETA"
Titular: HONDA MOTOR CO., LTD.

DESTINO: 09

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 17192.062 de Bogotá, abogado Titulado con Tarjeta Profesional No. 50.007 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de APODERADO de la Sociedad HONDA MOTOR CO., LTD.; domiciliada en Tokio, Japón; me permito anexar:

- 1.- Original del Documento de Cesión otorgado por el Inventor, debidamente legalizado por el sistema de Apostille; traducido oficialmente del idioma Inglés al Español; reconocido por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Colombia; por medio del cual se ceden todos los derechos poseídos sobre la presente invención a favor de mi representada la Sociedad HONDA MOTOR CO., LTD.
- 2.- Teniendo en cuenta lo anterior solicito se continúe con el trámite correspondiente.

Del Señor Superintendente,

Original Firmado
Por Humberto Rubio

HUMBERTO RUBIO CAMACHO
C.C. 17.192.062 de Bogotá
T.P. 50.007 Consejo Superior
de la Judicatura.
COD. 4134

05/1689-06/pi
cpfm.-

COLOMBIA

H1042615

123

123

CESIÓN

ASSIGNMENT

El(los) que suscribe(n),

The undersigned

Yasufumi YOKURA

domiciliado(s) en

with domicile at

c/o KABUSHIKI KAISHA HONDA GIJUTSU KENKYUSHO
4-1, Chuo 1-chome, Wako-shi, Saitama, Japan

(en adelante llamada el(los) CEDENTE(S)),
declara(n) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es)
de la invención

(hereinafter referred to as the ASSIGNOR(S))
State(s) under oath to be the sole and true inventor(s) of
the invention

Estructura de Montaje de cubierta
de carrocería de vehículo para
motocicleta
(en adelante llamada la INVENCIÓN)

VEHICLE BODY COVER MOUNTING
STRUCTURE OF MOTORCYCLE

(hereinafter referred to as the INVENTION)

declara(n) por el presente instrumento que cede(n), sin reservas ni
limitaciones, a

declare(s) by this document that he/she/they assign(s)
without reservations or limitations, unto

HONDA MOTOR CO., LTD.

sociedad organizada y existente bajo las leyes de Japón, y
domiciliada en

a company organized and existing under the laws of Japan,
and domiciled at

1-1, Minamiaoyama 2-chome / Minato-ku / Tokyo

Japan

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada
sociedad queda facultada para solicitar en su nombre la patente
correspondiente en la República de Colombia.

all rights inherent to said invention and that the above
mentioned company hereby is entitled to apply, in its own
name, for the corresponding patent in the Republic of
Colombia.

Por el (los) CEDENTE(S)
Firmado en

For the ASSIGNOR(S)
Signed at

, on

Firma(s)/Signature(s)

Yasufumi Yokura

Nombre de cada firmante Yasufumi YOKURA
Name of each Signor

This document requires Notarization and legalization by Apostille.
Este documento requiere Notarización y legalización mediante Apostilla.

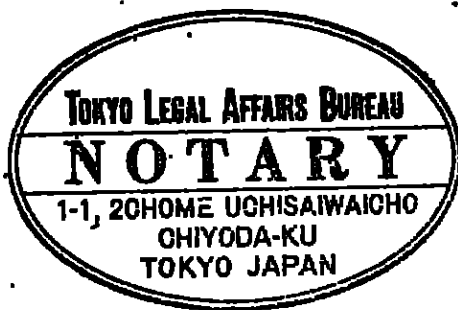
124 125

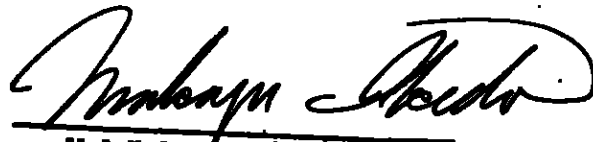
Registration No. 1437. 2005

NOTARIAL CERTIFICATE

I, the undersigned Notary, do hereby certify that Atsuko HAYASHI, an agent of Yasufumi YOKURA, who has been authorized to sign the attached document, has stated in my very presence that said Yasufumi YOKURA acknowledged himself to have signed the attached document, and that his signature is true and genuine.

Dated: on this 5th day of October, 2005




NAKAZU IKEDA
NOTARY

囑託人與倉康文の代理人林温子は、本公証人に対し、囑託人が別添文書に署名したことを自認している旨陳述した。



よって、これを認証する。

平成17年 10月 -5日、本公証人役場において
東京都千代田区内幸町2丁目1番1号 霞ヶ関公証役場
東京法務局所属

公 証 人
Notary

池田真一

MAKAZU IKEDA



証 明

上記署名は、東京法務局所属公証人の署名に相違ないものであり、かつ、その押印は、真実のものであることを証明する。

平成17年 10月 5日

東京法務局長

戸田信久



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: JAPAN

This public document

2. has been signed by MAKAZU IKEDA

3. acting in the capacity of Notary of the Tokyo Legal Affairs Bureau

4. bears the seal/stamp of MAKAZU IKEDA

Certified

5. at Tokyo

6. OCT - 5 2005

7. by the Ministry of Foreign Affairs

8. 05- N^o 000608

9. Seal/stamp:

10. Signature



K. Oyabe

Kazutoyo OYABE

For the Minister for Foreign Affairs

126 128

TRADUCCIÓN OFICIAL No. 205-05, DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN INGLÉS, SELLADO CON EL SELLO DEL SUSCRITO TRADUCTOR OFICIAL HOY OCTUBRE 19 DEL 2005, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Registro No. 1437 del 2005

CERTIFICADO NOTARIAL

Yo, el Suscrito, Notario, Japón, por medio del presente certifico que Atsuko hhayASHI, agente de Yasufumi YOKURA, quien ha sido facultado para firmar el documento adjunto, ha declarado ante mí que este Yasufumi YOKURA reconoció que ha firmado el documento adjunto, y que su firma es auténtica y genuina.

Firmado: este día 5 de Octubre del 2005.

Firma De Notario: MAKAZU IKEDA

NOTARIO

(SELLO DE) DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LEGALES DE TOKIO
1-1, 2CHOME UCHISAIWAICHO
CHIYODA-KU
TOKIO- JAPÓN

ADJUNTO AL DOCUMENTO SE ENCUENTRA LO SIGUIENTE.

APOSTILLE

(CONVENCION DE LA HAYE DE 5 OCTUBRE 1961)

1. PAIS: JAPON
- ESTE DOCUMENTO PUBLICO
2. HA SIDO FIRMADO POR: MAKAZU IKEDA
3. ACTUANDO EN CAPACIDAD DE: NOTARIO DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LEGALES DE TOKIO
4. LLEVA EL SELLO/ESTAMPILLA DE. MAKAZU IKEDA
CERTIFICADO
5. EN: TOKIO
6. OCTUBRE 5, 2005
7. POR: EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
8. 05 No. 000608
9. SELLO/ESTAMPILLA
10. FIRMA

FIRMADO POR: Kazutoyo OYABE
Para el Ministerio de Relaciones Exteriores

Sello
Ministerio Relaciones Exteriores

Sergia Eleuterio Salazar Mendoza
Traductora e Interprete Oficial
Resol. No. 1439 Minjusticia 1991

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

7005 OCT 19 A 9 26

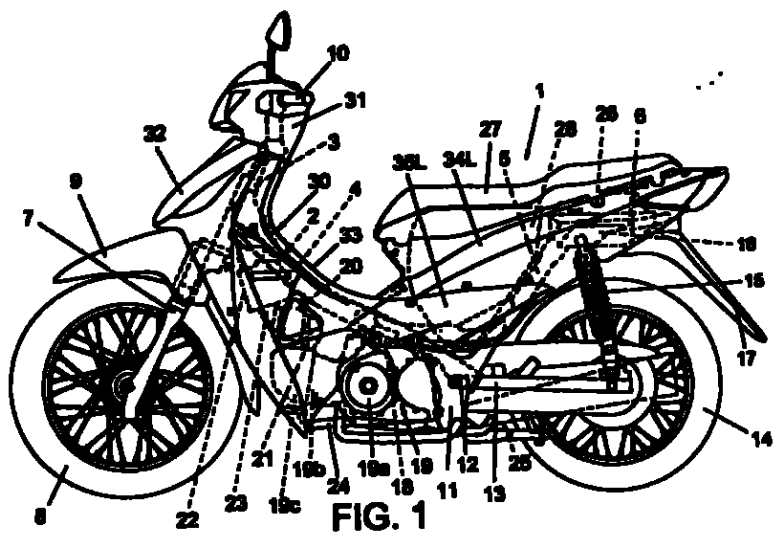
JCB
JEFE DE LEGALIZACIONES
SANTAFE DE BOGOTA D.C.

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

170059
Sergio Gato
CUYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESDE PEÑA
LAS FUNCIONES INDICADAS

Extracto de publicación folio 129

127 ~~128~~



A PATE FINAL

128

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 131

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
RUBIO CAMACHO HUMBERTO
Apoderado(a) y/o Representante de
HONDA MOTOR CO., LTD.

REFERENCIA	Radicación No. 05 96341
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 2833
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado de efectuar la publicación "inmediato", está se realizará en la próxima gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

27 MAR 2002

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

adpa10